

**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBVENCIONALES 2019**

**GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO**

1. Programa de ayudas a la extensión de redes de banda ancha de nueva generación en núcleos de población de Euskadi..... 2
2. Premios «Elkarlan» de proyectos de cogeneración de valor público del Gobierno Vasco para el año 2019 ..... 4



#### 1.- Título Programa Subvencional

**Programa de ayudas a la extensión de redes de banda ancha de nueva generación en núcleos de población de Euskadi**

#### 2.- Norma Reguladora

ORDEN de 18 de diciembre de 2018, del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se regula y convoca el programa de ayudas a la extensión de redes de banda ancha de nueva generación en núcleos de población de Euskadi para los años 2019-2020.

#### 3.- Publicación Norma Reguladora, Convocatoria y Resolución de concesión (Hipervínculo BOPV)

web <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2018/12/1806348a.shtml>

PDF <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2018/12/1806348a.pdf>

#### 4.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

El objeto del Programa Subvencional es reglar la concesión de ayudas para extender las redes de banda ancha ultrarrápida en aquellos núcleos de población de Euskadi de zonas rurales que tienen la consideración de «zonas blancas NGA», esto es, en las que ni existe, ni se prevé que exista en los próximos 3 años, infraestructuras de telecomunicaciones que permitan los servicios de acceso a Internet en condiciones de Banda Ancha NGA. Se aplica a un total de 82 núcleos de población.

Este programa viene a dar continuidad al programa ya finalizado de la ORDEN de 27 de septiembre de 2017, del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se regula y convoca el programa de ayudas a la extensión de redes de banda ancha de nueva generación en núcleos de población de Euskadi.

#### 5.- Resultados alcanzados, ejecución presupuestaria y utilidad e impacto social

##### **Resultados alcanzados.**

A fecha de 31 de diciembre de 2019, se ha desplegado la banda ancha ultrarrápida en 8 de los 82 núcleos objetivo. No es extraño el bajo porcentaje cubierto ya que el despliegue de la red requerido por el operador a lo largo del periodo del programa hace que el mayor porcentaje de núcleos desplegados por completo se produzca hacia el final del periodo de ayudas.

##### **Ejecución presupuestaria**

Del gasto comprometido para todo el periodo 2019 a 2020 (713.370,67€) en 2019 se ha ejecutado un 29,91% (Disposición: 213.370,64€ Ordenado 213.370,64 €).

Los servicios de Banda Ancha ultrarrápida de nueva generación generan un **impacto socioeconómico positivo** en tres entornos principalmente: población, empresas y administración pública.



## Resumen de Impacto socioeconómico:

Población	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Frenar el despoblamiento rural y hacer frente al reto demográfico.</li> <li>• Disminución de la tasa de desempleo.</li> <li>• Cambio cultural en la organización del trabajo (trabajo en Red, ...).</li> <li>• Flexibilización del trabajo (control horario, teletrabajo, ...).</li> <li>• Incremento de la renta per cápita de la Comunidad Autónoma</li> <li>• Mejora de la calidad asistencial social y sanitaria de la 3ª Edad.</li> </ul>
Empresas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento del tejido empresarial de las zonas rurales y entidades singulares.</li> <li>• Consolidación del tejido empresarial existente.</li> <li>• Ampliación de los objetivos de mercado (globalización vs cliente).</li> <li>• Incremento de la productividad y la competitividad.</li> </ul>
Administraciones públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la productividad y la eficacia en el funcionamiento interno de las AAPP.</li> <li>• Mayor eficiencia en la prestación de los servicios en el seno de las AAPP.</li> <li>• Gestión corporativa inteligente del conocimiento, la información y los datos (Open Data, Portal de Transparencia, ...).</li> <li>• Mejora de la seguridad y usabilidad.</li> <li>• Mejora de los servicios al ciudadano, al aumentar la agilidad y rapidez de las comunicaciones (eAdministración, eHealth, eLearning, eJusticia,...).</li> <li>• Incremento de los ingresos para las AAPP autonómicas y locales como consecuencia de una mayor actividad empresarial, especialmente en zonas rurales y pequeños municipios.</li> <li>• Facilitar la cohesión territorial.</li> </ul>

## 6.- Resultado indicadores Plan Estratégico de Subvenciones

<u>Indicador</u>	<u>Previsión</u>	<u>Resultado parcial</u>
% Nucleos desplegados	82	8
Subvención concedida	713.370,64€	213.370,64€



#### 1.- Título Programa Subvencional

**Premios «Elkarlan» de proyectos de cogeneración de valor público del Gobierno Vasco para el año 2019**

#### 2.- Norma Reguladora

ORDEN de 15 de octubre de 2019, del Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se aprueba la quinta convocatoria de los premios «Elkarlan» de proyectos innovadores de cogeneración de valor público del Gobierno Vasco para el año 2019.

#### 3.- Publicación Norma Reguladora, Convocatoria y Resolución de concesión (Hipervínculo BOPV)

<https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2019/10/1904856a.pdf>

#### 4.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

El programa de Gobierno 2016-2020 prevé, entre sus objetivos, una administración abierta transparente y eficaz que promueva la participación ciudadana y, como iniciativa, materializar los compromisos del Libro Blanco de Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi aprobado en el año 2014, entre los que se encuentra el de «promover el desarrollo de experiencias innovadoras a través del apoyo a proyectos pilotos que puedan resultar novedosos en nuestra cultura democrática, y que permitan experimentar fórmulas distintas de favorecer la participación».

El anterior compromiso se materializó en los años 2015, 2016, 2017 y 2018 con las convocatorias de los premios «Elkarlan» de proyectos de cogeneración de valor público del Gobierno Vasco que se convocan en quinta edición con el objeto de premiar los proyectos presentados por la ciudadanía organizada y no organizada que promuevan la generación de valor público compartido satisfaciendo necesidades y retos sociales en alguno de los siguientes seis ámbitos de actuación: salud, medio ambiente, desarrollo económico, aprendizaje cultura, cohesión social; y gobernanza, cultura democrática y participación en las decisiones públicas.

#### 5.- Resultados alcanzados, ejecución presupuestaria y utilidad e impacto social

Se han premiado 2 iniciativas de las 46 iniciativas presentadas por su carácter innovador, su ejemplaridad y lo que suponen de empoderamiento de la ciudadanía. Los ámbitos de incidencia de los proyectos presentados han sido: salud, medio ambiente, desarrollo económico, aprendizaje-cultura, cohesión social, y gobernanza, cultura democrática y participación social.

Las iniciativas premiadas han sido las siguientes:

- Asociación Cultural Deportiva Goian. Goian, aisialdiaren bitartez komunitate hezitzailea izateko gida
- Ehkolektiboa Elkartea. Ehkolektiboa, agroekologiaren bidean



## 6.- Resultado indicadores Plan Estratégico de Subvenciones

<u>Indicador</u>	<u>Previsión</u>	<u>Resultado</u>
Número de proyectos presentados	30	46
Número de votos emitidos por la ciudadanía en la plataforma web	1.000	6.435